

MENDOZA, 25 NOV 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 27241/2011, en la que la Directora General de Ciencias Básicas, Ing. Gladys Beatriz ASTARGO solicita el reconocimiento de las actividades de carga de contenidos y de Procesamiento Didáctico de materiales del Curso de Nivelación para el ingreso a la carrera de Arquitectura;

CONSIDERANDO:

Que en las condiciones de admisibilidad aprobadas por el Consejo Superior, por Resolución N° 280/2011-CS se establecen los contenidos actitudinales, conceptuales y procedimentales con los correspondientes indicadores de logro para el desarrollo de competencias en “Herramientas Proyectuales”, “Historia del Arte y la Cultura” y “Entes Geométricos Fundamentales”.

Que la modalidad adoptada para el Curso de Nivelación es semipresencial utilizando el campus virtual desarrollado por la Universidad Nacional de Cuyo.

Que esta modalidad requiere la producción de materiales especialmente desarrollados para el trabajo a distancia y su correspondiente procesamiento didáctico, específico para cada área.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer, a los profesionales que se mencionan a continuación, su participación en el desarrollo y procesamiento didáctico de los materiales de los módulos que se especifican en cada caso, para su utilización en el campus Uncuvirtual, en el marco del cargo para el cual fueron designados:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	MÓDULO
. CREMASCHI, Verónica	27.143.390	“Historia del Arte y la Cultura”
. AGUERREGARAY, Rosana	31.285.744	“Historia del Arte y la Cultura”
. ADUNKA, Cristina Mónica	11.091.618	“Entes Geométricos Fundamentales”
. ONTIVEROS, Pablo	26.922.752	“Herramientas Proyectuales”
. SEGOVIA, Silvia Divina Sara	13.700.499	“Herramientas Proyectuales”
. CHIANTARETTO, Angelina	6.663.227	“Herramientas Proyectuales”

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 346

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO